

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



LIBRO 6

LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL AYUNTAMIENTO

FECHAS EXTREMAS : 6-2-1910 A 23-10-1910

TRANSCRIPCIÓN

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Este Libro que presenta el Ayuntamiento de Collado Villalba y que ha de servir para extender en él las actas de sesiones que celebre dicho Ayuntamiento se compone de cincuenta folios ó sean veinticinco pliegos los cuales se reintegran con un pliego de papel de pagos al Estado de la clase 3^a número 14.566, cuyas hojas se sellan con el de esta oficina á los efectos del artículo 103 de la Ley del Timbre.

San Lorenzo del Escorial veinticinco de Enero de mil novecientos diez

El Liquidador
Manuel Pérez Morera

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Collado Villalba

Provincia de Madrid

Partido Judicial de San Lorenzo Año 1910

LIBRO DE ACTAS

***de las sesiones celebradas por
el Ayuntamiento***

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 1 recto

Señores

- D. Francisco Vacas
- " Mariano González
- " Prudencio Ramírez
- " León Martín
- " Serapio Urosa
- " Elías Antón
- " Guillermo Rubio
- " Rafael Asin

En la villa de Collado Villalba á seis de Febrero de mil novecientos diez, siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas García, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Acto seguido la Corporación previa detenida discusión acordó: que para hacer efectivos los descubiertos por aprovechamiento de pastos de la Dehesa Boyal, se observen las mismas prescripciones y formalidades acordadas para los demás descubiertos en sesión de veinte y tres de Enero último.

Seguidamente quedó entera la Corporación de los gastos hechos en fuentes y cañerías en el año próximo pasado.

Incontinenti la Corporación se ocupó de la forma en que había el Depositario de estos fondos municipales de constituir la fianza para garantizar (sic) dicho cargo, y acordó quedara este asunto pendiente de resolución para la próxima sesión.

Folio 1 vuelto

Acto seguido por el Señor Presidente se dio cuenta a la Corporación de haberse podado los árboles de la

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



carretera que conduce á la Estación, Plaza del Escorial y Plaza de la Iglesia importante dicha operación llevada á cabo por el vecino Fermín Matías, la suma de treinta pesetas y la Corporación acordó su abono con cargo al capítulo y artículo correspondientes del presupuesto.

Seguidamente se dio cuenta de no haberse formulado reclamación alguna á las listas de compromisarios para Senadores y la Corporación después de enterada, acordó que dichas listas se eleven á definitivas.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente los Señores Concejales yo el Secretario certifico =
Firmas.

Folio 2 recto

Diligencia

Acredito por la presente que en este día ha celebrado el Ayuntamiento el sorteo de mozos para el reemplazo del año actual levantando por separado el acta correspondiente, y no celebró la sesión ordinaria de este día. Collado Villalba trece de febrero de mil novecientos diez, certifico =

El Secretario
Anacleto López

Señores

D. Francisco Vacas
" Mariano González
" Prudencio Ramírez
" León Martín
" Serapio Urosa
" Elías Antón
" Guillermo Rubio
" Pelayo Montalvo

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



" Rafael Asin

En la villa de Collado Villalba á veinte de Febrero de mil novecientos diez, siendo la hora señalada se constituyó en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas García, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se ocupó la Corporación de la forma en que ha de constituir la fianza para garantir (sic) el cargo de Depositario de fondos Municipales Don Mariano Abascal García y enterada la Corporación de que Don Mariano Abascal Martín está dispuesto á constituir hipoteca sobre una casa en esta villa, con prado al sitio de las Heras y un pajar

Folio 2 vuelto

en este término por el Concejal Señor Rubio se manifestó que á su juicio no es suficiente garantía, adhiriéndose á estas manifestaciones los Señores Ramírez, Asín y Montalvo.

Por el Señor Urosa se manifestó hallarse conforme con dicha hipoteca, considerándola suficiente y que cuando haya alguna cantidad de relativa importancia se deposite bien en el Banco de España, bien en la Caja de Depósitos ú otro establecimiento de Crédito, adhiriéndose á aquellas manifestaciones los Señores Martín, Antón, González y el Señor Presidente.

En tal virtud, se acordó por mayoría que se otorgue la escritura correspondiente, comisionándose al efecto á los Señores Alcalde y Regidor Síndico en Representación de la Corporación.

Seguidamente la Corporación acordó se reformen y pinten tres mesas de la Escuela del Barrio de la Estación que quedaron deterioradas por consecuencia del incendio

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



que redujo a cenizas el edificio y enseres en que anteriormente estuvo instalada.

Por el Señor Montalvo se manifestó que no se cumple el artº 166 de la Ley Municipal por cuanto no se le pone de manifiesto los justificantes de los gastos hechos en el Cuar-

Folio 3 recto

to trimestre del año próximo pasado y manifestársele que dichos justificantes se hallan en Depositaria.

Seguidamente por el Concejal Señor Rubio se manifestó que tienen que ocuparse de un asunto relacionado en el Señor Presidente, referente á unos terrenos en este término, habiendo á tal efecto incoado un expediente de información posesoria en el Juzgado municipal, y manifestándose seguidamente por el Señor Montalvo, que tenía que abandonar la Presidencia dicho Señor Alcalde y retirarse del local, como así lo hizo, pasó á ocupar la Presidencia el Señor Primer Teniente a Don Mariano González.

Como originara protestas entre los Concejales, las indicaciones del Señor Montalvo, la indicación de abandonar la presidencia el Señor Alcalde, dicho Señor Primer Teniente en vista de la actitud y en evitación de un conflicto, declaró este asunto pendiente, para la sesión próxima levantando la sesión de todo lo cual yo el Secretario certifico =

Firmas.

Folio 3 vuelto

EXTRAORDINARIA

Señores

Presidente

D. Francisco Vacas

Concejales

" León Martín

" Serapio Urosa

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



" Elías Antón

" Pelayo Montalvo

En Collado Villalba á veinticuatro de febrero de mil novecientos diez bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas García se reunieron en las Salas Capitulares los Señores Concejales que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión pública extraordinaria para que fueron convocados en el tiempo y forma que la ley marca, cuya sesión tiene por objeto el de llevar á debido efecto el sorteo de los Asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal durante el año de mil novecientos diez á tenor de lo dispuesto en el Capítulo 3º de la Ley Orgánica vigente. En tal estado hallándose anunciada esta reunión por bando y edictos publicados en los sitios de costumbre en esta localidad con fecha veinte y uno del actual según consta del respectivo expediente y por medio de pregón y toque de campana desde las nueve de esta propia mañana se declaró abierto el acto á la hora de las diez de la misma y á presencia de los circunstantes que tuvieron á bien concurrir.

En su virtud se dio lectura del precitado Capítulo tercero de la Ley Municipal y sin protestas ni reclamación alguna se pasó á realizar la operación leyéndose las listas de los vecinos que tienen derecho a ser elegidos para los cargos de

Folio 4 recto

Asociados, que nos ocupan, cuyas listas se encontraron conformes con los nombres escritos en papeletas iguale los que en su consecuencia fueron introducidos en una hurna (sic) procediéndose á la extracción, luego se ser removidas convenientemente y obteniéndose el resultado siguiente

Don Guillermo Colmenarejo Santos

" Eladio Muñoz Alarcón

" Julián Santos Martín

" Frutos Luquero Pascual

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



- " José Fernández Moreno
- " Segundo Campos Ortega
- " Mariano Ortez Minguez
- " Florentino Luquero Torres
- " Segundo Martínez García

Cuyo total de nueve Asociados es el correspondiente á nueve Concejales de que debe constar este Municipio según la escala del artículo treinta y cinco de la precitada ley de Ayuntamientos y que deben nombrarse con sujeción á la misma.

En su vista acordó la Corporación que se publique este resultado inmediatamente en la forma ordinaria y se participe por cédula á los designados, dándose por terminado el

Folio 4 vuelto

acto y levantándose la sesión cuya acta suscriben los Señores Concejales concurrentes con el Señor Alcalde y de todo yo el Secretario certifico =
Firmas.

EXTRAORDINARIA

Señores

- D. Francisco Vacas
- " Mariano González
- " Prudencio Ramírez
- " León Martín
- " Serapio Urosa
- " Elías Antón
- " Guillermo Rubio
- " Pelayo Montalvo
- " Rafael Asin

En la villa de Collado Villalba á veinte y siete de Febrero de mil novecientos diez, siendo la hora señalada se reunieron en la Sala Consistorial los Señores que componen este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Francisco Vacas García, para celebrar la sesión extraordinaria señalada para las diez de la mañana, convocada á petición de los Señores Concejales, Don Guillermo Rubio, Don Rafael Asín y Don Pelayo Montalvo, con asistencia de mí el Secretario.

Abierto el acto fueron presentados los documentos acreditativos del importe de los gastos de las obras de la Fuente de la Huella del Roble y reparación y arreglo de calles, hechos en el Cuarto trimestre del ejercicio de mil

Folio 5 recto

novecientos nueve, acordándose por unanimidad queden de manifiesto en Secretaría para su examen.

Acto seguido el Señor Presidente se retiró por afectar a él personalmente el otro asunto, referente á ciertos terrenos en este término, pasando a ocupar la Presidencia el Señor Primer Teniente Alcalde Don Mariano González y García.

Seguidamente y otorgada que fue la palabra al Concejal Señor Rubio por el mismo se manifestó, que por Don Francisco Vacas García, se ha incoado un expediente posesorio sobre las fincas "La Cancha de los Camochos, Peñalva y Cantogordo y Cantos Altos", pretendiendo inscribir mayor numero de fanegas y que éstas pudieran pertenecer al municipio. Enterada la Corporación y discutido ampliamente, se acordó por unanimidad llevar á cabo un deslinde de dichas tres fincas, señalando para ello el día tres de Marzo próximo á las diez de la mañana, citando á tal efecto á dicho Señor Vacas y á los colindantes, previniendo á todos concurran á dichos puntos con los títulos de propiedad de sus fincas respectivas.

Con lo cual y no habiendo otros asun-

Folio 5 vuelto

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



tos de que tratar en la presente convocatoria se levantó la sesión firmando los Señores Concurrentes y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Ordinaria

Señores

- D. Francisco Vacas
- " Mariano González
- " Prudencio Ramírez
- " León Martín
- " Serapio Urosa
- " Elías Antón
- " Guillermo Rubio
- " Pelayo Montalvo
- " Rafael Asin

En la villa de Collado Villalba á veinte y siete de febrero de mil novecientos diez; siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Consistorial los Señores que componen ese Ayuntamiento y cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Vacas García, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la ordinaria anterior y de las dos extraordinarias posteriores, siendo aprobada la primera y ratificadas las últimas.

Acto seguido se dio cuenta de los gastos hechos en la Fuente y abre-

Folio 6 recto

badero (sic) de la Huella del Roble para su terminación y la Corporación quedó enterada.

Seguidamente por el Señor Presidente se manifestó á la Corporación que existe en la Comisión Mixta de Reclutamiento algún expediente de excepciones, y se hacía preciso comisionar persona que se haga cargo de ellos y la Corporación por unanimidad acordó comisionar al infrascrito Secretario, abonándole al efecto la suma de

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



diez pesetas en concepto de dietas con cargo al Capítulo 1º artº 6º del presupuesto municipal; y á la vez entregue en el Gobierno Civil las cuentas de 1908, últimamente censuradas.

Incontinenti se dio cuenta de una minuta de honorarios devengados por el Médico Titular D. Emilio Santacana en visitas á enfermos que no figuran en Beneficencia, que asciende á la suma de diez y ocho pesetas, y enterada la Corporación acordó su abono con cargo al Presupuesto Municipal y capítulo de Imprevistos.

Acto seguido se dio cuenta por el Señor Presidente, de que á Ruperto Álvarez de estos vecinos se le viene adeudando por este Ayuntamiento la suma de ciento diez pese-

Folio 6 vuelto

tas, importe de siete y media huebras empleadas en el riego del arbolado y tres y media en la Fuente de los Cuatro Caños, á diez pesetas cada una en el año próximo pasado y la Corporación acordó su abono con cargo al presupuesto municipal y capítulo de Resultas.

Seguidamente la Corporación se ocupó, del nombramiento de Médico para el reconocimiento de quintos en el año actual, y de Tallador y por unanimidad acordó, que dichos reconocimientos se lleven á Cabo por el Médico Titular Don Emilio Santacana, percibiendo en concepto de honorarios la suma de dos pesetas cincuenta céntimos por cada reconocimiento con cargo al presupuesto municipal y capítulo 1º artº 6º y Tallador al vecino de esta villa y Sargento licenciado del Ejército D. Adolfo de Torre, en quien como en el Médico no existe incompatibilidad (sic), abonando á dicho tallador en concepto de gratificación la suma de quince pesetas con cargo al presupuesto y capítulo y artículo citados.

Incontinenti se dio cuenta de una instancia presentada por el vecino de esta villa Don Santos Cuesta, denunciando, que á su juicio este Ayuntamiento tiene terreno

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 7 recto

al sitio de la Alameda y Cabeza Mediana, cuyo terreno disfruta el vecino Don Ángel Rodríguez impidiendo la entrada á todo el que lo pretende y solicita que aquel se abstenga de ejercitar tales actos; enterada la Corporación por unanimidad acordó que dicho Señor Cuesta aporte más datos para poder este Ayuntamiento acordar sobre el particular.

Seguidamente por el Señor Montalvo, se interesó que á lo sucesivo se de cumplimiento á lo dispuesto por el artº 109 de la Ley Municipal.

Con lo cual se dio el acto por terminado por no haber otros asuntos de que tratar levantándose la sesión que firman los Señores Concejales y yo el Secretario certifico =

Firmas.

Folio 7 vuelto

Diligencia

Acredito por la presente que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir suficiente número de Señores Concejales. Collado Villalba seis de Marzo de mil novecientos diez de que yo el Secretario certifico =

El Secretario
Anacleto López

Señores

D. Francisco Vacas
" Mariano González
" Prudencio Ramírez
" León Martín
" Serapio Urosa
" Elías Antón
" Guillermo Rubio
" Rafael Asin

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



En la villa de Collado Villalba á trece de Marzo de mil novecientos diez; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Vacas García, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente la Corporación procedió á rectificar la lista de pobres incluidos en la Beneficencia para el año actual con derecho á disfrutar asistencia médico-farmacéutica siendo ese beneficio extensivo á todos los individuos que están á su

Folio 8 recto

cargo como Jefes de familia, ultimándose dicha lista en la forma siguiente

Estéfana Antón López

Simona de la Mata

Juan Fernández Mayoral

Máxima Martín y su madre

Juana Nogal

Emilia Pablos

Vd^a de Nicasio Velasco

Nicolás Antón López

María Tapia

José Mayoral Vacas

Demetria Álvarez

Policarpo Martín Lavera

María Martín

Andrea Grimal

Francisco Carrión

Telesfora Blasco

V^a. de Victoriano Fernández

V^a. de Pedro G^a. Mayoral

Juliana Alarcón López

Martín Antón

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Vd^a de Victoriano Jiménez y hermano
Juan García y García
Florentina Bravo
Vd^a de Linares
Dorotea de la Mata
Gregorio Luquero
Elisa Berrocal
Agustín Fernández Novoa
Isabel García
María Antón
Baltasara G^a Mayoral
Cayetana Fernández
Margarita Castillo
Catalina Sanz
Pedro Jiménez
Juan Palomino
Francisca Mingo
Saturnina Alguacil
Vd^o de Estanislao Albañil
Juan Aragoneses

Así mismo acordaron que excediendo seis de los treinta y cuatro pobres á que viene obligado el Ayuntamiento según contratos á prestar asistencia los Señores Médico y Farmacéutico Titulares, se abone una peseta mensual á cada uno de dichos Señores en concepto de igualatorio para cada uno de dichos seis pobres que exceden de la lista anteriormente formada,

Folio 8 vuelto

con cargo al Capito (sic) de Imprevistos de presupuesto municipal.

Incontinenti la Corporación quedó enterada de la cuenta de Saturnino González importante diez y ocho pesetas, por pintar tres mesas de la Escuela del Barrio de la Estación, cuyo trabajo se acordó en sesión de veinte de Febrero último, y la Corporación acordó su abono con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Aseguida la Corporación acordó se abone a Nicolás Ramírez la suma de once pesetas, por una escalera para el alumbrado público del Barrio de la Estación, acordando su abono del Capítulo 3º artº 2º de presupuesto municipal.

Acto seguido el Señor Presidente enteró á la Corporación de que el paso ó baden á la Plaza del Escorial, desde la carretera provincial que atraviesa esta villa no está á cargo de la Excmá. Diputación provincial, y que como ya le consta se hace preciso el arreglo de dicho paso ó baden: enterada la Corporación acordó por unanimidad se se (sic) arregle poniéndole en condiciones de tránsito y que los gastos que se originen se satisfagan con cargo al presupuesto y capítulo de Imprevistos.

Seguidamente la Corporación acordó se socorra con la suma de

Folio 9 recto

veinte pesetas con cargo al presupuesto y capítulo de imprevistos, al soldado de operaciones en Melilla Ezequiel Serrano de esta vecindad, que ha disfrutado de licencia por enfermo en esta villa.

Acto seguido se dio cuenta á la Corporación de un escrito de Don Segundo Martínez García de esta vecindad, renunciando al cargo de vocal de la Junta Municipal, fundado en exceder de sesenta años y la Corporación acordó admitirla por aquella razón y que se cubra en la forma legal esta vacante.

El Concejal Señor Asin pidió que á tenor de lo dispuesto en la regla 1ª del artº 114 de la Ley Municipal que á lo sucesivo se obligue al Señor Presidente ejecute inmediatamente los acuerdos que tome el Ayuntamiento; y que ha visto con disgusto que los fondos municipales no se custodian en la forma que indica el artículo 159 de la misma ley.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión extendiéndose la

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



presente acta que firman los Señores Concejales y de todo ello

Folio 9 vuelto

yo el Secretario certifico =
Firmas.

EXTRAORDINARIA

Señores

- D. Francisco Vacas
- " Mariano González
- " Prudencio Ramírez
- " León Martín
- " Serapio Urosa
- " Pelayo Montalvo

En la villa de Collado Villalba á veinte de Marzo de mil novecientos diez; bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas García y con asistencia de mí el Secretario se reunieron en la Sala Consistorial los Señores Concejales que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión pública extraordinaria para que fueron convocados en la forma que la ley marca al objeto de llevar á cabo el sorteo de un vocal Asociado que con el Ayuntamiento forma la Junta municipal en el año actual, vacante por renuncia de Don Segundo Martínez á tenor de lo dispuesto por la Ley municipal.

En tal estado y cubiertas que fueron todas las demás formalidades se declaró abierto el acto á la hora de las dos y media de la tarde á presencia de los concurrentes.
En

Folio 10 recto

tal virtud se dio lectura al Capº 3º de dicha ley y sin protesta ni reclamación se pasó á realizar la operación en la forma prevenida extendiéndose los nombres en papeletas iguales depositándose en una hurna (sic) preparada al efecto, procediéndose á su extracción,

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



resultando elejido (sic) por la suerte Don Policarpo Antón Martín.

Con lo cual y después de acordar se publique este resultado y se haga saber al interesado por medio de cédula, se levantó la sesión firmando la presente los Señores Concejales y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir

Nota: Esta Diligencia está incompleta y tachada.

Folio 10 vuelto

ORDINARIA

Señores

- D. Francisco Vacas
- " Mariano González
- " Prudencio Ramírez
- " León Martín
- " Serapio Urosa
- " Pelayo Montalvo

En la villa de Collado Villalba á veinte de Marzo de mil novecientos diez; siendo la hora señalada, se constituyeron los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Vacas García, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la ordinaria y extraordinaria que anteceden, siendo aprobada la primera y ratificada la última.

Actos seguido la Corporación acordó se adquiriera una camilla para la traslación de enfermos heridos ó cadáveres al sitio que proceda, comisionándose al efecto al Concejil Don Prudencio Ramírez.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Seguidamente la Corporación acordó igualmente, que hallándose señalado los días seis de Abril y diez de Mayo próximos para el juicio de exenciones del año actual y revisión de las de años anteriores ante la Excma. Comisión Mixta de esta provincia, nombrar Comisionado para la presentación de los mozos obligados á concurrir á aquellas operaciones al infrascrito Secretario, abonándole por razón de dietas por cada día la suma de diez pesetas y cinco pesetas á ca-

Folio 11 recto

da mozo en concepto de socorro.

Acto seguido se dio cuenta de los gastos hechos con motivo del fallecimiento del viajero por Ferrocarril Manuel Ferreira, importante cuarenta y una pesetas ochenta céntimos según cuenta justificada, cuyo cadáver ha estado en el depósito á disposición del Juzgado; y la Corporación después de enterada acordó su aprobación y abono con cargo al presupuesto municipal y capítulo de Imprevistos; y que teniendo noticias de que la muerte de dicho sujeto ha sido natural y que sobre el cadáver el Juzgado encontró cierta cantidad de metálico se participe por medio de atento oficio al Señor Juez de instrucción de este partido, para si á ello ha lugar se reintegren á estos fondos municipales la expresada cantidad.

Incontinenti se dio cuenta á la Corporación del estado en que ha quedado las inmediaciones de la alcantarilla construida por la Excma. Diputación Provincial en lo que fue baden en la calle de la Libertad de esta villa; y la Corporación después de enterada por unanimidad acordó: que

Folio 11 vuelto

por medio de atento oficio se participe á dicha Excma. Diputación que el puente ó alcantarilla referida han quedado los extremos, á su juicio, en condiciones de

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



poder ocurrir alguna desgracia, haciéndose preciso alargar dicha alcantarilla ó colocar guarda cantones.

Acto seguido la Corporación se ocupó de que en la sesión del día veinte de Febrero, en el acuerdo referente á la Constitución de fianza por Don Mariano Abascal Martín, para garantizar (sic) el cargo de Depositario de los fondos de este municipio, Cargo que desempeña Don Mariano Abascal García, no se hace constar, sobre qué valor de las fincas, toda vez que dicho fiador está dispuesto á constituirla sobre el total valor que tiene adjudicado en la casa, prado y pajar, que en dicho acuerdo se citan; acordando la Corporación, que la expresada escritura de fianza se lleve á cabo sobre el valor adjudicado á dicho fiador en dichas fincas.

Incontinenti y á propuesta del Concejal Señor Ramírez, la Corporación acordó: que la Comisión de Policía Urbana y Rural informe respecto al terreno que se dice ocupado por Don Ángel Rodríguez á (sic)

Folio 12 recto

incorporado al prado de su propiedad denominado de la Puerta, y á que se refiere el acuerdo tomado en sesión de ocho de agosto próximo pasado.

Acto seguido, se dio cuenta de un escrito del vecino Don Santos Cuesta, ampliando el que en sesión de veinte y siete de febrero último se dio cuenta á la Corporación en el que hace constar que á su juicio el Ayuntamiento tiene terreno al sitio de la Alameda y Cabeza Mediana y que disfruta el vecino Don Angel Rodríguez, y la Corporación acordó quede pendiente para la próxima sesión, toda vez que en la actual, retirándose dos Señores Concejales que resultan incompatibles no queda número suficiente para tomar acuerdo.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concurrentes y certifico =

Firmas.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 12 vuelto

Diligencia

Acredito por la presente que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir suficiente número de Señores Concejales. Collado Villalba veinte y siete de Marzo de mil novecientos diez; certifico =

El Secretario
Anacleto López

Ordinaria

Señores

- D. Francisco Vacas
- " Mariano González
- " Prudencio Ramírez
- " León Martín
- " Serapio Urosa
- " Elías Antón
- " Guillermo Rubio
- " Pelayo Montalvo

En la villa de Collado Villalba á tres de Abril de mil novecientos diez; siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Consistorial los Señores de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Vacas García, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto, se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de un oficio del Señor Teniente de la Guardia Civil Jefe de esta Línea, dando cuenta, de las reducidas dimensiones de la habitación destinada al Cabo Comandante de este Puerto, por cuya causa tenían que algunos de sus hijos dormir en la Cocina, y que incorporando otra habitación contigua, quedaría en condiciones, para vivir con desahogo aquella familia, para lo cual está dispuesta la Señora Viuda de Briones dueña de aquellas fincas á hacer las obras necesarias, pero aumentando diez pesetas men-

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 13 recto

suales de alquiler; proponiendo al Ayuntamiento, si sería gustoso satisfacer de fondos municipales, el expresado aumento de diez pesetas mensuales; enterada la Corporación, se discutió ampliamente y por unanimidad se acordó: que se contrate con D^a Leonor Miranda, viuda de Briones por el resto del año actual hasta la expresada suma de diez pesetas mensuales y se ceda después para las necesidades del Cuartel de la Guardia Civil por el mismo tiempo.

Acto seguido, la Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 53 y 109 del Reglamento del Impuesto de Consumos, se ocupó del señalamiento de vías y caminos por las cuales deben ser las especies conducidas á los fieltos y discutido ampliamente por unanimidad señalaron las siguientes: Calle de la Dehesa; Calle del Santo; Carretera de la Coruña; Vereda á Camino de la fonda de la Trinidad; Calle de Segundo; Calle de Galapagar; y Camino de la Venta, todas estas vías á la Carretera de la Estación á la de Manzanares, donde se hallan establecidos los fieltos para el adeudo de las especies y dando á este acuerdo la debida publicidad.

Seguidamente, la Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto por el

Folio 13 vuelto

artículo 22 del Reglamento de 7 de Octubre de 1896, se ocupó del nombramiento de su seno de la Comisión de Montes, y después de discutido por unanimidad, nombraron á los Señores Concejales Don Mariano González y Don León Martín.

Acto seguido la Corporación se ocupó de la adquisición de tubos de suero antidiftérico, en previsión de aquella terrible enfermedad, y por unanimidad acordó: que se adquieran seis tubos en el caso de que el Farmacéutico Titular se negase á tener en su farmacia, dicho suero.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



A seguida la Corporación acordó abonar al Señor Alcalde la dieta de diez pesetas por un viaje a Madrid, con motivo de la construcción de la alcantarilla sobre el baden de la Carretera en la calle de la Libertad, con cargo al Capítulo de Imprevistos del presupuesto municipal.

Seguidamente La Corporación acordó igualmente, se abone al infrascrito Secretario la suma de diez pesetas por una dieta para entregar en la Comisión Mixta de Reclutamiento los documentos referentes al actual reemplazo del Ejército, con cargo al Capítulo 1º artº 6º de presupuesto municipal.

Seguidamente se dio cuenta de la instancia de Don Santos Cuesta

Folio 14 recto

pendiente en la sesión de veinte de Marzo último referente á varios terrenos á los Sitios de la Alameda y Cabeza Mediana, que deben pertenecer al Ayuntamiento, y discutido ampliamente por unanimidad acordaron: que se constituya el Ayuntamiento en los sitios designados por el denunciante con asistencia de los propietarios colindantes Don Ángel Rodríguez Soria y D. Francisco Vacas García, con sus títulos de propiedad y el denunciante y como peritos concedores del Terreno Don Julián García y Don Domingo Pablo, señalando para la práctica de este deslinde el día doce de los corrientes á las nueve de la mañana.

Para tomar el anterior acuerdo abandonaron sus puestos el Señor Alcalde y Concejales Señores González y Antón por ser partes interesadas ocupando para ella la presidencia el Teniente Don Prudencio Ramírez.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales y certifico =

Firmas.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 14 vuelto

Diligencia

Acredito por la presente que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir numero suficiente de Señores Concejales. Collado Villalba á diez de Abril de mil novecientos diez; de que certifico =

Anacleto López

Ordinaria

Señores

- D. Francisco Vacas
- " Mariano González
- " León Martín
- " Serapio Urosa
- " Elías Antón
- " Rafael Asín

En la villa de Collado Villalba á diez y siete de Abril de mil novecientos diez; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Vacas García, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto, se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de una factura de Don Pedro Zorra, importante diez y ocho pesetas veinte y cinco céntimos, importe de arreglo de faroles del alumbramiento público del Barrio de la Estación, y la Corporación acordó su abono con cargo al Presupuesto municipal y Capítulo y artículo correspondiente.

Seguidamente se dio cuenta á la Corporación de haber cesado en esta Escuela pública de niños el Maestro Don Manuel Cebrián y Milano

Folio 15 recto

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



por haber sido nombrado para la de Galapagar, quedando enterada dicha Corporación, y haciendo constar su satisfacción por los Servicios de dicho Profesor durante el tiempo que ha estado al frente de dicha Escuela.

Incontinenti se dio cuenta, de que Maria Bueno, habitante en el Barrio de la Jabonería y viuda del vecino Federico Gómez Vivar, ha interesado de la Alcaldía se la incluya en la lista de pobres de la Beneficencia, y la Corporación después de enterada y discutido acordó que se tome nota preferente para incluir á dicha María Bueno en expresada lista, por cuanto en la actualidad está cubierta expresada lista con un exceso de seis individuos.

Seguidamente se dio cuenta de haberse entregado en esta Alcaldía, que se hallaba bagando (sic) por las inmediaciones de la Estación férrea el presunto demente transeúnte Leandro Martín Faraldos, habiendo acordado su conducción al Gobierno Civil de la provincia por el vecino Agustín Fernández Pablo, facilitando á este la suma de once pesetas para los gastos que pudieran originársele, y la Corporación acordó aprobar dicha traslación y que la expre-

Folio 15 vuelto

sada suma se satisfaga del presupuesto municipal y Capítulo de Imprevistos.

Seguidamente se dio cuenta de una instancia suscrita por D^a Tomasa Fernández, denunciando el pozo ó registro de una mina, existente en el Cordel de Valladolid en este término, por ser un peligro para las personas, y animales y la Corporación después de enterada, acordó se ponga en conocimiento de la Jefatura de Minas de la provincia.

Incontinenti el concejal Señor Asin propuso á la Corporación nombrar una Comisión compuesta del Señor Presidente y de los Concejales Señores Rubio, González, Montalvo y dicho Señor Asín que estudien la manera de llevar á cabo el estudio informes y gestiones para la creación de dos Escuelas completas en el Barrio de la

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Estación, acordando la Corporación quede pendiente de discusión para la sesión próxima.

Acto seguido dicho Señor Asín se propuso á la Corporación se gratifique con veinte y cinco pesetas al Soldado del Regimiento Infantería del Rey Don Eladio Platas López por sus brillantes servicios en la Campaña de Melilla y la Corporación acordó quede pendiente para resolver en la próxima sesión. Con

Folio 16 recto

lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales y yo el Secretario certifico =

Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no reunirse numero suficiente de Señores Concejales. Collado Villalba á veinte y cuatro de Abril de mil novecientos diez; certifico =

Anacleto López

Ordinaria

Señores

- D. Francisco Vacas
- " Mariano González
- " León Martín
- " Serapio Urosa
- " Elías Antón
- " Guillermo Rubio
- " Rafael Asín

En la villa de Collado Villalba á primero de Marzo de mil novecientos diez; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan bajo la

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Vacas García,
con asistencia de mí el Secre-

Folio 16 vuelto

tario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto, se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de un oficio del Gobierno Civil de la provincia dando traslado de otro del Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial dando cuenta de haber terminado las obras de la targea (sic) de la Carretera provincial en esta villa; y que por lo tanto la prolongación de aquella nunca sería obligación de la Diputación sino del pueblo; enterada la Corporación, por unanimidad acordó: que se lleven á cabo las obras necesarias en las inmediaciones de dicha targea (sic), con cargo al presupuesto municipal y capítulo de Imprevistos.

Seguidamente se dio igualmente cuenta de un oficio del Señor Maestro de la Escuela de niños de esta villa Don Teófilo Santacana, dando cuenta de la carencia absoluta en dicha Escuela de libros papel, plumas etc. acompañando una minuta de los que estima necesarios para poder dar enseñanza, importantes cincuenta y tres pesetas cincuenta céntimos, enterada la Corporación, se discutió ampliamente y por unanimidad acordó, que se adquiriera dicho material con cargo al presupuesto municipal y Capítulo de Imprevistos.

Folio 17 recto

Acto seguido la Corporación se ocupó de la propuesta hecha por el Señor Asín en la sesión anterior, para llevar á cabo el estudio ó informes para solicitar la creación de dos Escuelas completas en el Barrio de la Estación y la Corporación acordó aceptar dicha propuesta.

Acto seguido se dio cuenta de la Circular de Tesorería de Hacienda publicada en el Boletín Oficial del día 27 de

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Abril último en la que se dispone se de principio á la recaudación de cédulas personales y la Corporación por unanimidad acordó, nombrar recaudador de aquellas al infrascrito Secretario procediendo á su expedición tan pronto sean entregadas á este Ayuntamiento.

Seguidamente la Corporación se ocupó igualmente, de la propuesta hecha por el Señor Asín en la sesión anterior, sobre gratificación al soldado del Ejército de Melilla Eladio Platas López, y la Corporación acordó, que como dicho sujeto no es de esta vecindad, ni lo ha sido nunca no podía bien á pesar suyo acceder á dicha petición.

Acto seguido se dio cuenta de una instancia suscrita por varios

Folio 17 vuelto

Vecinos del Barrio de la Estación quejándose del estado de una atarjea en aquella Barriada, peligro constante para la salud pública, por ser un depósito no sólo de materias fecales, sino también de toda clase de objetos é inmundicias y la Corporación acordó, que la Comisión de Policía y Aseo, informe sobre el particular.

En este acto abandona la presidencia el Señor Alcalde pasando á ocuparla el Señor Teniente Alcalde D. Mariano González, abandonando también su puesto el Concejal D. Elías Antón, por ser incompatibles en operaciones de quintas del reemplazo actual ocupándose la Corporación de incidencias del mozo Aniceto Martínez Prados, nº 11 del actual reemplazo, hijo de Anastasio y de Simona. Visto el expediente de excepción de este mozo, del que aparecen justificados todos los extremos de la excepción 1ª del Artículo 87 de la Ley de Reclutamiento según informe del Señor Regidor Síndico, el Ayuntamiento, acordó declarar al mozo referido Soldado Condicional, como comprendido en el nº 1º del artº 87 antes referidos, no produciéndose reclamación alguna.

Con lo cual y no habiendo otros asun-

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 18 recto

tos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales, y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir numero suficiente de Señores Concejales para ello. Collado Villalba ocho de Mayo de mil novecientos diez; certifico =

Anacleto López

Ordinaria

Señores

- D. Francisco Vacas
- " Mariano González
- " Prudencio Ramírez
- " León Martín
- " Serapio Urosa
- " Rafael Asín

En la villa de Collado Villalba á quince de Mayo de mil novecientos diez; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Vacas García, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Folio 18 vuelto

Abierto el acto con la lectura de la anterior fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de un oficio del Señor Visitador de Ganaderías y Cañadas Don José Cobos de Arcos, dando cuenta del estudio que efectúa la Asociación General de Ganaderos del Reino, para ver la forma de

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



abolir el tributo que se viene cobrando á las ganaderías por el paso que afecta á los puntos del Condado de Manzanares; y si este pueblo estaría dispuesto á coadyubar (sic) con la Asociación á la supresión del Tributo y en que cuantía, á la supresión de dicho tributo (sic); enterada la Corporación, se discutió ampliamente, y por unanimidad acordó: que se manifieste á la Asociación General de Ganaderos, que este Ayuntamiento bien a pesar suyo, no puede coadyubar (sic) con cantidad alguna por lo reducido de su presupuesto, pues siendo tan limitados sus ingresos y algunos de estos eventuales, no puede en manera alguna comprometerse a contribuir con cantidad alguna que luego no pudiera cumplir, y por otra parte, como este vecindario no utiliza el único puente existente en el sitio denominado la Poveda, la supresión del tributo no le beneficia ni perjudica, por

Folio 19 recto

cuanto se encuentra en un extremo del término.

Acto seguido, se dio cuenta de varias recetas despachadas por el Farmacéutico Titular D. Antonio Yagüe para casos imprevistos, importante diez y ocho pesetas veinte y cinco céntimos, y la Corporación después de enterada y encontrarlas conformes, acordó su abono con cargo al presupuesto municipal y Capítulo de Imprevistos.

Incontinenti la Corporación acordó se abone una dieta de diez pesetas, á cada uno de los Señores Alcalde é infrascrito Secretario por un viaje á Madrid en Comisión del servicio, con cargo al presupuesto municipal y Capítulo de Imprevistos.

Seguidamente fueron presentadas á la deliberación del Ayuntamiento las cuentas municipales de mil novecientos nueve, que han sido censuradas por el Señor Regidos Síndico y la Corporación por unanimidad y en votación ordinaria acordó que pasen á su firma de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento.

Acto seguido por el Concejal Señor Asín se manifestó que en la Escuela del Barrio de la Estación se carece de

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



mapas para la enseñanza práctica de los alumnos y proponía

Folio 19 vuelto

a la Corporación la adquisición de aquellos: enterada la Corporación en votación ordinaria y por unanimidad se acordó que por la Señora Profesora, se manifieste que mapas son necesarios para la enseñanza

Seguidamente por los Señores Don Prudencio Ramírez y Don León Martín, que forman la Comisión de Policía y Aseo, se informó del estado de la atargea (sic) á que se refiere el acuerdo de la sesión anterior, de que procede se obligue á los vecinos que han arrojado las basuras á aquella á que lo limpien inmediatamente, y después, que por cuenta del Ayuntamiento se prolongue la zanja lo necesario en evitación de estancamientos de inmundicias. La Corporación por unanimidad y en votación ordinaria, acordó de conformidad con lo informado.

Incontinenti y á propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad y en votación ordinaria que se proceda á la reparación y obras necesarias para la recuperación de la Cañería de la fuente de los Cuatro Caños, con cargo al presupuesto municipal y Capítulo y artículo correspondientes.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto

Folio 20 recto

la sesión firmando los Señores Concurrentes y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de la fecha no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir numero

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



suficiente de Señores Concejales para ello. Collado Villalba veinte y dos de Mayo de mil novecientos diez; certifico =

Anacleto López

Ordinaria

Señores

D. Francisco Vacas

" Mariano González

" Prudencio Ramírez

" León Martín

" Serapio Urosa

" Elías Antón

" Pelayo Montalvo

" Rafael Asín

En la villa de Collado Villalba á veinte y nueve de Mayo de mil novecientos diez; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento, expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Vacas García, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la se-

Folio 20 vuelto

sión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de un oficio del Señor Ingeniero Jefe de Minas de la provincia, en el que se manifiesta que en evitación del peligro que para las personas y animales que pasan por el Cordel pecuario denominado de Valladolid, pueda ocasionar un pozo en dicha vía debe procederse en el más breve plazo á rellenarle ó cegarle que pudiera á la vez ser causa de alteración de la salud pública si se arrojan al mismo inmundicias y animales muertos: enterada la Corporación

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



se discutió ampliamente, y en votación ordinaria y por unanimidad acordó: que de dicho oficio se de traslado al Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia: que el referido pozo es un registro de una mina que empezó á registrar, según noticias el Señor Barón de Sangarren y que hasta el día 14 de Marzo próximo pasado han estado expuestos al público unos edictos de dicho Distrito Minero para el registro titulado "Buenadicha" y "Pepito", que deben referirse á dicho pozo, á juzgar por la descripción que en ellos se hacía.

Incontinenti la Corporación acordó que con cargo al Capítulo 1º

Folio 21 recto

artículo 7º del presupuesto se abone al Señor Alcalde la suma de veinte y cinco pesetas, en concepto de indemnización de gastos de viaje y estancia como Compromisario para las elecciones de Senadores.

Seguidamente acordó igualmente el abono de diez pesetas al infrascrito Secretario, con cargo al Presupuesto municipal y Capítulo de Imprevistos por una dieta á Madrid á recoger el padrón, lista cobratoria y Cédulas personales de este término.

Acto seguido se dio cuenta de las factura de libros, papel, plumas etc. para la Escuela de niños de esta villa importante cincuenta y tres pesetas cincuenta céntimos, concedida en acuerdo de 1º de los corrientes.

Seguidamente se dio cuenta por el Señor Presidente, á la Corporación, del estado ruinoso de las tapias del Toril existente en la Plaza Pública, como igualmente de los hoyos que existen en dicha Plaza, por la corrida de tierras en temporales de lluvias; enterada la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad acordó, que se proceda inmediatamente á llevar á cabo las obras de repación (sic) en dicho Toril y Pla-

Folio 21 vuelto

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



za referida.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales y yo el Secretario certifico =

Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no reunirse suficiente numero de Señores Concejales para ello. Collado Villalba cinco de Junio de mil novecientos diez; certifico =

Anacleto López

Ordinaria

Señores

- D. Francisco Vacas
- " Mariano González
- " Serapio Urosa
- " Elías Antón
- " Guillermo Rubio
- " Rafael Asín

En la villa de Collado Villalba á doce de Junio de mil novecientos diez; siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Consistorial los Señores Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Vacas García, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la

Folio 22 recto

anterior y fue aprobada.

Seguidamente la Corporación se ocupó del estado en que se encuentra la Calle de Segundo del Barrio de la

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Estación por las pésimas condiciones de tránsito, en que se encuentra, siendo un peligro constante para las personas al paso de caballerías y carruajes; discutido ampliamente el asunto, en votación ordinaria y por unanimidad, se acordó que inmediatamente se proceda á las obras necesarias de la calle expresada hasta dejarla en condiciones legales para el tránsito de las personas caballerías y carruajes, y que los gasto que se originen se satisfagan con cargo al presupuesto municipal y Capítulo de Imprevistos.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Folio 22 vuelto

Diligencia

Acredito por la presente que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir numero suficiente de Señores Concejales. Collado Villalba diez y nueve de Junio de mil novecientos diez; certifico =

Anacleto López

Ordinaria

Señores

- D. Francisco Vacas
- " Mariano González
- " Serapio Urosa
- " Elías Antón
- " Guillermo Rubio
- " Rafael Asín

En la villa de Collado Villalba á veinte y seis de Junio de mil novecientos diez; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Vacas

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



García, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta del extracto de las sesiones celebradas en el primer trimestre del año actual para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artº 109 de la Ley Municipal y fue aprobado.

Seguidamente la Corporación en votación ordinaria y por unanimidad, acordó se subaste el arrendamiento de la Tejera de Villa sita en las Ventas de Martín por el plazo de un año, que se empezará en primero de

Folio 23 recto

Julio próximo y terminará en treinta de Junio del año mil novecientos once, sirviendo de tipo las labores siguientes: mil tejas y quinientos ladrillos y las demás condiciones que al efecto se formulen en el pliego de condiciones cuyo acto tendrá lugar el día cinco de Julio próximo en esta Sala Consistorial, anunciándose por edictos.

Incontinenti la Corporación á propuesta del Señor Presidente, acordó se gratifique con la suma de diez pesetas á cada uno de los Soldados de operaciones en Cuba, digo, en Melilla Santiago Álvarez García y Feliciano Palomino Jiménez, de esta naturaleza y vecindad, con cargo al presupuesto municipal y Capítulo de Imprevistos.

Seguidamente se dio cuenta á la Corporación, de la Cuenta rendida por Don Valentín Pancorbo, Apoderado de este Ayuntamiento, de su gestión en el año próximo pasado de mil novecientos nueve, y la Corporación en votación ordinaria y por unanimidad acordó su aprobación.

Acto seguido se dio cuenta de una hoja de empadronamiento de Gregorio Llorente Arribas, su esposa y siete hijos, habitantes en el Barrio

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 23 vuelto

de la Estación, en la Casilla del pozo anivel (sic) del camino de Galapagar en la Línea de Segovia y que llevan de residencia un año y tres meses; enterada la Corporación, por unanimidad acordó otorgarle la vecindad en este término municipal.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir suficiente numero de Señores Concejales. Collado Villalba tres de Julio de mil novecientos diez; certifico =
Anacleto López

Ordinaria

Señores

- D. Francisco Vacas
- " Mariano González
- " Prudencio Ramírez
- " Elías Antón
- " Guillermo Rubio
- " Pelayo Montalvo
- " Rafael Asín

En la villa de Collado Villalba á diez de Julio de mil novecientos diez; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Conce-

Folio 24 recto

jales de este Ayuntamiento expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Vacas García,

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de una instancia suscrita por Don Joaquín Berrocal de esta vecindad, interesando autorización para instalar un Cajón para la venta de carnes en el Barrio de la Estación, en la Calle que existe entre los edificios destinados á venta de harinas de D. Anselmo Carretero y Almacén de Comestibles de Don Laureano Barreiro (?): enterada la Corporación, acordó que dicha instancia pase a la Comisión de Policía y Aseo para su informe.

Acto seguido se acordó por la Corporación abonar dos dietas de á diez pesetas cada una, por viajes á Madrid y San Lorenzo para entregar en las oficinas correspondientes los apéndices de riqueza rústica y urbana, cuya suma se hará efectiva del presupuesto municipal y capítulo de Imprevistos.

Seguidamente la Corporación quedó enterada del remate de la Tejera de Villa, á favor de D. Tiburcio Blas acordando su aprobación.

Folio 24 vuelto

Acto seguido se dio cuenta de una instancia presentada por el Concejal Señor Asín, suscrita por varios vecinos del Barrio de la Estación, quejándose de los olores que produce una fábrica de buñuelos de Basilio Robledano, y que á la vez entorpece la vía pública: enterada la Corporación acordó, pase á informe de la Comisión de Policía y Aseo.

A propuesta del Concejal Señor Asín, se hace constar en la presente acta, que como Españoles y demócratas, aplaude la actitud del Gobierno, por lo referente á las Asociaciones religiosas.

A seguida se dio cuenta de una nota facilitada por la Señora Profesora de la Escuela del Barrio de la Estación, del material de enseñanza que considera indispensable

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



para la enseñanza de los niños asistentes á la Escuela de su cargo, importante la suma de sesenta y seis pesetas, y la Corporación por unanimidad acordó, que se adquiriera dicho material, recogiendo la correspondiente factura como justificante.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales la presente acta y yo

Folio 25 recto

el Secretario certifico =
Firmas.

EXTRAORDINARIA

Señores

- D. Francisco Vacas
- " Mariano González
- " Prudencio Ramírez
- " León Martín
- " Elías Antón
- " Guillermo Rubio
- " Pelayo Montalvo
- " Rafael Asín

En la villa de Collado Villalba a catorce de Julio de mil novecientos diez; siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas García y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la presente sesión extraordinaria.

Abierto el acto por el Señor Presidente se manifestó á la Corporación, que como ya le consta y así se hacía constar en la convocatoria es de necesidad construir una Casa Ayuntamiento que llene todas las necesidades propias, puesto que la actual sólo es la Sala de Sesiones sin otras dependencias y en la planta baja la Escuela de

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



niños que no reúne ninguna condición ni higiénica ni pedagógica, y en el otro

Folio 25 vuelto

estremo (sic) del edificio que es sólo planta baja el Juzgado municipal y un calabozo para detenidos.

Que otra necesidad de importancia es la Construcción de edificio para Escuela y Casa habitación para la Señora Profesora del Barrio de la Estación, puesto que hoy los locales ocupados al objeto, son alquilados. Y otra necesidad no menos importante es la Construcción de un Matadero del que se carece en la población.

Que en esta atención proponía á la Corporación la realización de aquellas obras de tanta necesidad en la forma siguiente

CASA AYUNTAMIENTO. Demoler el actual edificio y en su terreno la construcción de la nueva Casa en este forma. Planta baja: Portal de entrada tiro de escalera dos calabozos para la separación de sexos y habitación para el Alguacil y á ambos lados Escuelas para niños y niñas. Planta principal. Sala de Sesiones en todo el frente de la fachada principal y en el resto Secretaría del Ayuntamiento, archivo municipal, despacho para la Alcaldía, Secretaría para el Juzgado Municipal y Sala de Audiencia para dicho Juzgado.

ESCUELA DE NIÑOS Y CASA HABITACIÓN PARA EL BARRIO DE LA ESTACIÓN. En primer término adquirir el terreno necesario para la cons-

Folio 26 recto

trucción de Escuela en planta baja y en el principal Casa habitación para la Señora profesora; proponiendo que el terreno que se adquiriera sea en extensión suficiente para en su día si necesario fuera construir otra Escuela y Casa habitación, si se acordara la creación de ella y por lo tanto dos completas una de niños y otra de niñas, puesto que la ley existente es de asistencia mixta.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



CASA MATADERO. La construcción de un matadero de tanta necesidad en el sitio Huella del Roble en terreno del Ayuntamiento en la esquina de la Dehesa, encañando el sobrante de las aguas de la fuente del mismo nombre para la limpieza y aseo de la nave cercando terreno suficiente para corral ó encerradero del ganado, designando este sitio por estar fuera de la población y á la misma distancia precisamente del Casco del pueblo y su Barrio de la Estación.

Enterada la Corporación se discutió ampliamente y en votación ordinaria y por unanimidad se acordó:

Que hallándose en un todo conformes se lleve á efecto por el Señor Arquitecto provincial la

Folio 26 vuelto

medición, memoria planos y condiciones para derruir la actual Casa Ayuntamiento y la construcción del nuevo edificio que llene todas las necesidades en la forma propuesta.

Que para, por lo que se refiere á la Casa Escuela y habitación en el Barrio de la Estación, nombrar como nombran en Comisión á los Señores Alcaldes Presidente y Concejal Señor Rubio para que gestionen cerca de D^a Tomasa Fernández, dueña del terreno existente en la calle de Segundo de dicho Barrio, para la adquisición de quinientos metros cuadrados que se consideran necesarios para dichas Escuelas y Casas, dando cuenta de su gestión á esta Corporación.

Y que por lo que se refiere al matadero, nombraron en Comisión á los Señores Ramírez y Urosa para el señalamiento del terreno en el sitio indicado, y llevar á cabo su construcción, bajo la memoria proyecto y planos del Sr. Arquitecto, de una nave de diez metros de largo por siete de ancho un corral y un chiquero, cuyos Señores darán igualmente cuenta á esta Corporación.

Con lo cual se dio el acto

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 27 recto

por terminado firmando la presente los Señores Concejales
y yo Secretario certifico =
Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en este día no ha celebrado
sesión el Ayuntamiento por no concurrir suficiente
numero de Señores Concejales. Collado Villalba diez y
siete de Julio de mil novecientos diez; certifico =
Anacleto López

Otra

Hago constar por la presente que en este día no ha
celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir número
suficiente de Señores Concejales. Collado Villalba veinte
y tres de Julio de mil novecientos diez; de que
certifico =

Anacleto López

Folio 27 vuelto

EXTRAORDINARIA

Señores

D. Francisco Vacas
" Mariano González
" Prudencio Ramírez
" León Martín
" Serapio Urosa
" Elías Antón
" Guillermo Rubio
" Pelayo Montalvo
" Rafael Asín

En la villa de Collado Villalba a treinta y uno de
Julio de mil novecientos diez; siendo las cinco de la

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



tarde hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales expresados al margen que forman este Ayuntamiento bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas García; con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la presente sesión extraordinaria, solicitada por los Señores Ramírez, Rubio, Montalvo y Asín.

Abierto el acto por el Señor Presidente se dio cuenta del objeto de esta sesión interesado por dichos Señores, por el orden siguiente

Aplicación del REAL DECRETO de Instrucción Pública de veinte del actual, á las Escuelas de esta localidad. No apareciendo insertado en el Boletín Oficial dicha disposición en el caso de haberse publicado en la Gaceta de Madrid, se acordó se inquiera la certeza de su publicación y en su vista la Corporación acordará.

A seguida por el Señor Asín se presentó unas bases para la construcción de las Escuelas, interesando se copien en la presente acta: enterada la Corporación acordó, que como solicita dicho Señor Concejál se inserten en la presente, siendo del tenor siguiente:

"Señor Alcalde Presidente del Ayun-

Folio 28 recto

tamiento Constitucional de Collado Villalba: Con el fin de que los edificios que se construyan reúnan, sino todas cuantas condiciones pedagógicas (sic) exige (sic) la vigente ley de Instrucción Pública, por lo menos las más esenciales, el Concejál que suscribe propone:

Primero: Que los edicios (sic) estén enclavados en terreno seco y elevado; lo primero para evitar la humedad, y, lo segundo para procurar la ventilación y la luz tanto desde el punto de vista higiénico como para que los Salones de Clases tengan abundancia de este agente natural.

Segundo: Que como este país es bastante frío se haga la fachada en dirección al Sur ó Mediodía.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Tercero: Que alrededor de los edificios ó de los Salones de la Casa haya jardines y agua en abundancia tanto para el riego como para la limpieza del edificio, del niño y otras necesidades naturales.

Cuarto: Que para que el aire sea puro hay correspondencia entre las ventanas, que estarán situadas de modo que miren á los cuatro puntos cardinales ó los intermedios.

Quinto: Que la escuela esté separada de todo foco nocivo, como charcas, mataderos, estercoleros

Folio 28 vuelto

etc; y alejados de puntos bulliciosos para que los niños no se distraigan; lejos de carreteras, cuarteles y posadas no sólo para que los niños no se distraigan, sino para evitar el peligro consiguiente y no perjudicar su parte moral.

Sexto: Los materiales de construcción que deben entrar en los edificios han de elegirse de entre aquellos que a un tiempo sean sólidos y ligeros, que absorban poco la humedad, sean malos conductores del calor y que no desarrollen con facilidad gases perjudiciales para la salud.

Séptima: Que las paredes sean espesas entre los treinta y dos y cuarenta centímetros, bien secas, y si no es posible conseguir este propósito, pues sabido es que la capilaridad de dichas paredes es propensa á la absorción de la humedad se pinten al barniz, se cubran de tablas ó azulejos etc.

Octava: Para el piso de los Salones de Clase debe emplearse la madera dura, por ser mala conductora de líquidos y miasmas, rechazándose los ladrillos, pues el polvo perjudica mucho á los alumnos, así como los pisos de azulejos y lozas por ser fríos y tan resbaladizos que exponen á los niños á frecuentes caídas. Claro es que la madera tiene el inconveniente del ruido que se hace al

Folio 29 recto

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



andar, pero este ruido se amengua cuando está cortada en tiras con las que se forman ciertos dibujos, que tienen también el inconveniente de no ser muy apropiado para la limpieza del suelo.

Novena. Las ventanas deben ser claras, muy rasgadas, anchas y á poco más de metro y medio sobre el nivel del piso, altura suficiente y que evita reciban los niños directamente las corrientes de aire.

Décima: En cuanto á las letrinas basta con indicar que han de estar en la parte más extrema del edificio con respecto á los Salones de Clase; que se hagan con arreglo á la industria moderna, que son de los llamados de platillo, especie de válvula, que supuesto haya agua, al abrirla se limpia con facilidad el lugar común. No sólo han de estar en condiciones de que se puedan ver la cabeza y los pies del alumno sino que además el maestro debe tomar toda clase de precauciones encaminadas á sostener la moral más absoluta = Collado Villalba 31 Julio 1910= Rafael Asín y Abella".

ASUNTOS DE POLICIA Y ASEO. A propuesta del Concejal Señor Rubio, se acordó: se proceda con toda urgencia á la limpieza de basureros y demás lugares que puedan ser focos de

Folio 29 vuelto

infección; que se prohíba en absoluto baguen (sic) por la calle cerdos y demás animales, imponiéndose las multas correspondientes con arreglo á la Ley Municipal.

El Concejal Señor Montalvo denunció al Ayuntamiento el hecho de que por el vecino Basilio Robledano se están fabricando buñuelos en la vía pública, que con los aires se llenan de tierra y otras sustancias que arrastra, pudiendo esto perjudicar á los consumidores y por lo tanto á la salud pública; adhiriéndose á esta denuncia los Concejales Señores Ramírez, Rubio y Asín que manifiestan á la vez que dichos buñuelos pueden ser muy perjudiciales á la salud pública; enterada la Corporación acordó se lleve certificación de este acuerdo al

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



expediente que sobre el particular tienen denunciado varios vecinos.

CUENTAS MUNICIPALES de 1909. El Concejal Señor Montalvo, manifiesta: que á tenor de lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley solicita se reclame del Señor Gobernador un delegado que obligue á que las cuentas de 1909 se las dé el curso que dicha Ley determina. Los Señores Ramírez, Rubio y Asín se adhirieron á lo manifestado por el Señor Montalvo. Discutido el asunto, se puso á votación y por

Folio 30 recto

cinco votos de los Señores González, Martín, Urosa, Antón y el Señor Presidente se acordó que sin demora se dé cumplimiento á lo dispuesto por la Ley en este particular.

Con lo cual se dio el acto por terminado firmando los Señores Concurrentes y yo el Secretario certifico.

Firmas.

Señores

- D. Francisco Vacas
- " Mariano González
- " Prudencio Ramírez
- " León Martín
- " Serapio Urosa
- " Elías Antón
- " Guillermo Rubio
- " Pelayo Montalvo
- " Rafael Asín

En la villa de Collado Villalba á treinta y uno de Julio de mil novecientos diez; siendo la hora señalada y constituidos los Señores del Ayuntamiento en la Sala Consistorial, inmediatamente después de terminar la anterior sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas García con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Abierto el acto se dio lectura de

Folio 30 vuelto

la ordinaria del día diez y extraordinarias de los días catorce y el de hoy fueron aprobada la primera y ratificadas las dos últimas.

Seguidamente por el Señor Presidente se manifestó á la Corporación: que la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo dispone que el día primero de Agosto tenga lugar la entrega de mozos en la Caja de Recluta, siendo por lo tanto preciso el nombramiento de Comisionado que lleve á cabo este servicio: enterada la Corporación, por unanimidad acordó nombrar Comisionado á tal objeto el infrascrito Secretario, abonándole la dieta de diez pesetas con cargo al Capítulo 1º artº 6º de presupuesto.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Folio 31 recto

Ordinaria

Señores

- D. Francisco Vacas
- " Mariano González
- " Prudencio Ramírez
- " Serapio Urosa
- " Elías Antón
- " Pelayo Montalvo
- " Rafael Asín

En la villa de Collado Villalba á siete de Agosto de mil novecientos diez; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, para celebrar la sesión ordinaria de este

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



día bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Vacas García, con asistencia de mí el Secretario.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente y á propuesta del Señor Presidente, en votación ordinaria y por unanimidad, se acordó la construcción de un osario en el Cementerio municipal de esta villa con cargo al Capítulo 6º artº 11 de Presupuesto.

Acto seguido se dio cuenta á la Corporación de varias recetas despachadas por la Farmacia de Don Antonio Yagüe, titular de esta villa y la Corporación acordó queden pendientes para la sesión próxima para su examen.

Seguidamente se dio cuenta de una denuncia del vecino Don Gervasio Crespo, referente á ciertas obras que viene realizando Don Julián Camba en finca de la propiedad de su esposa, que limita con el Camino que desde el puente de la carretera

Folio 31 vuelto

sobre el río conduce á las Ventas de Martín, sobre si toma terreno de dicho camino: la Corporación después de enterada acordó: que en el día de mañana se practique un reconocimiento sobre el terreno, y se acuerde lo procedente acerca de la continuación ó no continuación de las obras por D. Julián Camba.

Acto continuo el Señor Presidente manifestó: que era llegado el caso de proceder al examen y definitiva fijación de las cuentas municipales del ejercicio del presupuesto de mil novecientos nueve, para lo cual se iba á proceder á la lectura de los dictámenes que sobre el particular tiene emitido la Comisión de Hacienda. Previa la orden del Sr. Presidente, yo, el infrascrito Secretario leí con clara é inteligible voz el expresado dictamen y terminada que fue su lectura, el mismo Señor Presidente declaró abierta la discusión.

Discutido ampliamente por los Señores concurrentes y no habiendo ningún otro Señor Concejal que quisiera hacer

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



uso de la palabra el Señor Presidente expresó que suficientemente discutido el asunto se procedió á votar el dictamen; y hecho así en votación nominal, resultó aprobado por tres votos con el de la presidencia el del Sr. Urosa, contra

Folio 32 recto

tres de los Señores Ramírez, Montalvo y Asín por el del Señor Rubio. En seguida el Señor Presidente dijo que aprobado el dictamen en la forma expuesta quedaban también aprobadas las cuentas de su razón en la forma en él propuesta y fijando su importe en esta manera: Cargo: treinta y un mil cuatrocientas sesenta y dos pesetas treinta céntimos. Data: veinte y siete mil seiscientos noventa y cuatro pesetas sesenta y tres céntimos. Existencia para el ejercicio de mi novecientos diez, tres mil setecientos sesenta y siete pesetas sesenta y siete céntimos, y, por lo tanto, debían pasarse las cuentas á la Junta municipal á los efectos de ley exponiéndose antes al público por quince días en la Secretaría, acompañadas de los documentos justificativos y con certificación de lo acordado: y así se resolvió por unanimidad.

Seguidamente por el Concejal Sr. Asín se interesó una relación de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y que no han sido ejetados (sic).

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Sres. Concurrentes y certifico =
Firmas.

Folio 32 vuelto

Diligencia

Acredito por la presente que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no reunirse numero suficiente de Señores Concejales. Collado Villalba catorce de Agosto de mil novecientos diez; certifico =

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Anacleto López

Ordinaria

Señores

- D. Francisco Vacas
- " Mariano González
- " León Martín
- " Serapio Urosa
- " Elías Antón
- " Pelayo Montalvo
- " Rafael Asín

En la villa de Collado Villalba á veinte y uno de Agosto de mil novecientos diez; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Vacas García, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de las recetas despachadas por la Farmacia del Titular Don Antonio Yagüe, pendientes en la anterior sesión: la Corporación quedó enterada, discutiéndose ampliamente sobre si procede ó no su abono, acordándose por mayoría de votos de los Señores González, Martín, Urosa, Antón y el Señor Presidente para que pasen al Señor Médico para que subsane si á ello ha lugar las medidas y autores de los medicamentos ó específicos y subsanado que sea se pasen para su tasación

Folio 33 recto

al Señor Subdelegado del partido: por los Señores Montalvo y Asín se manifestó que creen que es inútil el trámite acordado, por cuanto que es indudable, el Señor Subdelegado al ver las recetas dará su conformidad con ellas, visto el contenido de las mismas; que lo que persiguen es que se justifique lo que se le ha dado y que

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



á lo sucesivo el Ayuntamiento tenga muy presente los medicamentos que se pueden facilitar y además que protestan del envío de dichas recetas al Señor Subdelegado.

Acto seguido el Ayuntamiento se ocupó de la denuncia formulada por Don Gervasio Crespo, sobre si Don Julián Camba había tomado terreno del camino que desde el puente de la carretera sobre el río Guadarrama, conduce á las Ventas de Martín, por unanimidad se acordó: que visto el resultado de la inspección llevada á cabo por el Ayuntamiento acordada en la sesión anterior, de lo que resulta que á su juicio no se perjudica en nada la vía pública ó camino mencionado, no se vé inconveniente en que continúe las obras Don Julián Camba, pero que la parte de camino que da frente á las obras quede en condiciones legales de tránsito.

Visto y examinado el expediente

Folio 33 vuelto

de transferencia de crédito propuesta por el Señor Alcalde y que ha de llevarse á efecto del Capítulo 6º artº 12 del presupuesto vigente en cantidad de dos mil pesetas, al artº 3º del mismo Capítulo, con objeto de atender á las obras necesarias de reparación de la Fuente de los Cuatro Caños, que hace preciso la colocación de nueva tubería en gran extensión por perderse las aguas en totalidad de dicha fuente pública, se aprobó por cuatro votos de los Señores González, Martín, Urosa y Antón, exponiéndose al público por el plazo de quince días. Los Señores Montalvo y Asín, manifiestan: que en principio acuerdan la transferencia pero para hacerlo desean un nota de los gastos de la obra y que ésta se haga por contrata. Los otros cinco Concejales, insisten en la aprobación de la transferencia de Crédito y que las obras se hagan por Admón. para abreviar el pronto arreglo de la fuente que tiene perdidas sus aguas: y que transcurridos los quince días, con las reclamaciones que se formulen se someta á

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



la discusión y aprobación definitiva de la Junta Municipal.

Seguidamente se dio cuenta de un oficio del Señor Alcalde de San Lorenzo, citando á este Ayuntamiento

Folio 34 recto

para la discusión y aprobación del presupuesto carcelario para mil novecientos once á las doce del día treinta del actual; la Corporación quedó enterada y por unanimidad acordó, comisionar al infrascrito Secretario para que le represente en dicha sesión; y cuyo representante á propuesta del Señor Montalvo exigirá para este municipio copia del referido presupuesto, que este nombramiento que se hace sea extensivo en su caso para la sesión que se celebrará en segunda convocatoria, en el caso de no celebrarse por falta de número en la primera y que se abone la dieta de diez pesetas por cada día, con cargo al Capítulo de Imprevistos del presupuesto.

Acto seguido y á propuesta del Señor Presidente, la Corporación acordó que las tabernas se cierran á las once de la noche desde 1º de Mayo á 31 de Octubre y á las diez de la noche también de 1º de Noviembre á 30 de Abril.

Seguidamente por el Señor Presidente se dio cuenta á la Corporación, de que el vecino de esta villa Don Pedro Berrocal quiere abrir una puerta de acceso á la Calle del Caño Viejo á la Casa que habita en la Calle de la Libertad y la Corporación acordó conceder la autorización que solicita dicho

Folio 34 vuelto

Señor Berrocal.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concurrentes y yo el Secretario certifico =

Firmas.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



EXTRAORDINARIA

Señores

- D. Mariano González
- " Prudencio Ramírez
- " León Martín
- " Guillermo Rubio
- " Pelayo Montalvo
- " Rafael Asín

En la villa de Collado Villalba á veinte y tres de Agosto de mil novecientos diez; siendo las cinco de la tarde hora señalada en la convocatoria se reunieron en la Sala Consistorial los Señores Concejales expresados al margen bajo la presidencia del Primer Señor Teniente Alcalde Don Mariano González García, por enfermedad del Señor Alcalde y con asistencia de mí el Secretario para celebrar sesión extraordinaria, previamente convocada.

Abierto el acto por el Señor Presidente se dio cuenta a la Corporación de las gestiones hechas cerca de D^a Tomasa Fernández para el señalamiento de terreno en la finca de su propiedad en la Calle de Segundo, para la construcción de Escuelas y Casas habitaciones en el Barrio de la Estación, disponiendo del terreno que

Folio 35 recto

limita con la calle que separa la casa Salón de Baile y la Casa de dicha Señora, puesto que el resto de la finca lo tiene en trato para su venta: enterada la Corporación se discutió ampliamente y por el Concejel Sr. Rubio se expuso: Que en vista de la equívoca conducta observada por la Junta municipal del Censo de población de la que forman parte el presente Señor Presidente y el Concejel Sr. Martín al practicar el límite del Barrio de la Estación segregando de este una parte muy importante de población que anteriormente formaba parte del mencionado Barrio ó sea lo construido entre el río y la carretera de la Coruña, no sólo no tiene interés en que se construyan los locales destinados a Escuelas y habitaciones de los Señores Maestros sino que se opone á que se edifiquen y

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



con respecto al terreno que puede la dueña disponer libremente de él. A las anteriores manifestaciones se adhirieron los Señores Ramírez, Montalvo y Asín.

Los Señores Martín y Presidente manifestaron que estiman la necesidad de llevar á cabo las mencionadas obras y proponen

Folio 35 vuelto

que desde luego se lleven á la realización.

Los Señores Rubio, Ramírez, Montalvo y Asín insistieron en sus manifestaciones.

Con lo cual se dio el acto por terminado firmando los Señores concurrentes y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy no ha celebrado este Ayuntamiento la sesión ordinaria de ese día por no reunirse suficiente número de Señores Concejales. Collado Villalba veinte y ocho de Agosto de mil novecientos diez; de que certifico =

Anacleto López

Folio 36 recto

Ordinaria

Señores

- D. Francisco Vacas
- " Mariano González
- " Prudencio Ramírez
- " León Martín
- " Serapio Urosa
- " Elías Antón
- " Guillermo Rubio
- " Pelayo Montalvo
- " Rafael Asín

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



En la villa de Collado Villalba á cuatro de Septiembre de mil novecientos diez; siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas García, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior ordinaria y de la extraordinaria que preceden, siendo aprobada la primera y ratificada la segunda.

Seguidamente se dio cuenta de la Real Orden Circular del Ministerio de la Gobernación, inserta en el Suplemento al Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al día veinte y tres de Agosto próximo pasado, interesando de los Ayuntamientos informes precisos acerca de las necesidades locales acerca de la reforma de la división electoral: enterada la Corporación, se discutió ampliamente, y por unanimidad se acordó; se se (sic) informe en el sentido de que este partido de San Lorenzo, unido al de San Martín de Valdeiglesias, con la Capitalidad en San Lorenzo, podrán constituir un Distrito para Diputados Provinciales, designándose esta Capi-

Folio 36 vuelto

talidad, porque á pesar de ser ambos Juzgados de la misma categoría, tiene mayor numero de habitantes. Que para Diputados á Cortes, también podría formarse un Distrito con los partidos de San Lorenzo, San Martín y Navalcarnero que hacen actualmente un numero de habitantes de cerca de cincuenta mil, número que no alcanzan en la actualidad muchos Distritos á pesar de exigirlo así el artº 27 de la Constitución. De este modo quedarían unificados los pueblos de este Distrito teniendo los mismos representantes en las Cortes y en la provincia, ya que en la actualidad unos pueblos de este partido, para Diputados Provinciales pertenecen al Distrito de Colmenar - Torrelaguna y los mismos pueblos,

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



para Diputados á Cortes al Distrito de Navalcarnero - San Martín.

Acto seguido se dio cuenta á la Corporación del informe emitido por el Señor Subdelegado á la tasación de las recetas presentadas por el farmacéutico Titular Don Antonio Yagüe acordado así en sesión de veinte y uno de Agosto último; y la Corporación después de enterada por unanimidad acordó su abono importante cuarenta pesetas cincuenta céntimos con cargo al presupuesto municipal y capítulo de

Folio 37 recto

Imprevistos.

Seguidamente, se dio cuenta de una minuta de honorarios importante veinte y dos pesetas, por visitas á pobres transeúntes, hechas por el Médico Titular y la Corporación después de enterada, acordó por unanimidad su abono con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto.

Acto seguido la Corporación se ocupó de la zanja que existe en la finca de Don Juan Leyva, vecino de San Lorenzo, en la Calle de Segundo del Barrio de la Estación, zanja que puede perjudicar notablemente á la salud pública por las materias que conduce, en diversos puntos, estancadas, produciendo olores insoportables y la Corporación, después de discutido ampliamente, á propuesta del Concejal Señor Rubio se acordó se oficie a dicho Don Juan Leyva dueño de la finca referida para que en el plazo de ocho días ponga la zanja en condiciones de que no pueda perjudicar á la salud pública.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales y yo el Secretario

Folio 37 vuelto

de que certifico.

Firmas.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



EXTRAORDINARIA

Señores

- D. Francisco Vacas
- " Mariano González
- " Prudencio Ramírez
- " León Martín
- " Serapio Urosa
- " Elías Antón
- " Rafael Asín
- " Guillermo Rubio

En la villa de Collado Villalba á ocho de Septiembre de mil novecientos diez; siendo las diez de la mañana hora señalada en la convocatoria se reunieron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas García, con asistencia del Señor Alcalde, digo, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión extraordinaria señalada para este día y solicitada por los Concejales Sres. Ramírez, Rubio, Montalvo y Asín relativa a los asuntos siguientes.

Abierto el acto por el Señor Asín se manifestó: que protestaba de la tardanza con que ha sido concedida la presente sesión extraordinaria y rogaba á la presidencia que en lo sucesivo la citaciones se hagan por medio de papeleta y no por medio de convocatoria como se ha hecho.

Folio 38 recto

DESCUBIERTOS. Por el Señor Asín se interrogó á la presidencia acerca de las causas por que no se han hecho efectivos los descubiertos á favor de este Municipio, contestándose por la presidencia que por estar en las faenas de la recolección y accediendo a ruegos de ciertos deudores para cuando terminaran aquellas faenas pero que en breve se cumplirá los acuerdos relacionados con este asunto; el Señor Asín se dio por satisfecho con aquellas explicaciones.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



En este acto abandonó la presidencia el Señor Alcalde, pasando á ocuparla el Señor primer Teniente Alcalde D. Mariano González por pasar á tratarse de asunto que interesa personalmente al Sr. Alcalde.

TERRENOS DE D. FRANCISCO VACAS. Por el Sr. Asín se hizo presente la necesidad de cumplir los acuerdos tomados con referencia á terreno de Don Francisco Vacas en esta jurisdicción que limitan con terrenos de este municipio y la Corporación después de discutido el asunto por unanimidad acordó: que se cite á los colindantes con terrenos del Ayuntamiento á los sitios "Lancha de los Camochos", "Peñalva", "Caño Viejo" y "Cantos Altos" para llevar á cabo un deslinde de los terre-

Folio 38 vuelto

nos de este municipio, poniéndose de acuerdo para ello en la próxima sesión ordinaria.

En este acto volvió á ocupar la presidencia el Señor Alcalde.

CAMILLA PARA ENFERMOS. La Corporación se ocupó de la necesidad de proveerse de una camilla para la traslación de enfermos, como ya se tiene acordado, y la Corporación después de discutido ampliamente, por unanimidad acordó: Que se abra un Concurso por el plazo de quince días para la presentación de modelos y precios.

TERRENO DEL PRADO DE LA PUERTA. La Corporación se ocupó seguidamente del terreno que se denunció incorporado por Don Ángel Rodríguez, á la finca de su propiedad, denominada Prado de la Puerta; discutido ampliamente, la Corporación acordó: que se lleve á cabo una inspección por los Señores Martín, Rubio, González y el Sr. Presidente, informando de su resultado en la próxima sesión ordinaria.

En este acto se suspendió la sesión por media hora para hacer una visita de cortesía al Señor General Marina, como General en Jefe del Ejército de operaciones en Melilla, que se encuentra en esta localidad.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Reanudada la sesión se presentó el Concejal Señor Rubio

Folio 39 recto

pasando la Corporación á ocuparse de **TERRENOS DE LA ALAMEDA**, según denuncia de Don Santos Cuesta. Discutido ampliamente, se acordó, quedara pendiente para la sesión ordinaria próxima en que tenga á la vista la Corporación el Boletín de Ventas de Bienes Nacionales de los terrenos enajenados al sitio expresado.

Instancia de D. Joaquín Berrocal sobre la instalación de un Cajón para la venta de Carnes. El Concejal Señor Martín, de la Comisión, informó que dicho Señor Berrocal había desistido de colocar el Cajón en el sitio que tenía designado, y la Corporación después de enterada acordó, quedara sin efecto la instancia de dicho Señor Berrocal.

Denuncia contra Basilio Robledano por ocupación de la vía pública en la fabricación de buñuelos. Los Concejales Señores Rubio y Asín manifestaron que desistían de la denuncia contra el Basilio Robledano por haberse puesto en condiciones de no perjudicar la vía pública; enterada la Corporación acordó: tener por desistidos á dichos Señores Concejales, y que habiéndose colocado en las condiciones expuestas, quedara así bien sin efec-

Folio 39 vuelto

to la denuncia que sobre el particular formularon varios vecinos del Barrio de la Estación.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar en la presente sesión, se dio el acto por terminado levantándose la presente que firman los Señores Concejales y certifico =
Firmas.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



EXTRAORDINARIA

Señores

- D. Francisco Vacas
- " Mariano González
- " Prudencio Ramírez
- " León Martín
- " Serapio Urosa
- " Elías Antón
- " Guillermo Rubio
- " Pelayo Montalvo
- " Rafael Asín

En la villa de Collado Villalba á nueve de Septiembre de mil novecientos diez; siendo las seis de la tarde hora señalada y previa convocatoria al efecto, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores que forman este Ayuntamiento y cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas García, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la presente sesión extraordinaria solicitada por los Concejales Señores Ramírez, Rubio, Montalvo y Asín.

Abierto el acto, se dio cuenta á la Corporación del escrito de aquellos Señores

Folio 40 recto

solicitando esta sesión para exteriorizar el malestar que se siente en el Barrio de la Estación por el despojo de que les quiere hacer víctima la Junta Municipal del Censo. Enterada la Corporación por los Concejales Señores Ramírez, Rubio, Montalvo y Asín se manifestó que protestan de la división hecha por la Junta Municipal del Censo de población.

El Concejal Sr. González contestó que este asunto no es de la competencia del Ayuntamiento y si de dicha Junta, y que por lo tanto no tiene este Ayuntamiento por qué ocuparse del particular, á cuyas

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



manifestaciones se adhirieron los Señores Martín, Urosa, Antón y el Señor Presidente.

El Concejal Sr. Rubio rectifica que ya saben es de la competencia de la expresada Junta, pero que estimaba como los otros Señores Concejales, que formando parte de aquella algunos señores de este Ayuntamiento cabe perfectamente la expresada protesta ante este Corporación.

Seguidamente se dio igualmente cuenta de otro escrito de los Concejales Señores Ramírez, Rubio, Montalvo y Asín solicitando sesión extraordinaria para tratar de la contrajustificación de las obras realizadas en la

Folio 40 vuelto

Fuente de la Huella del Roble y varias calles de la población. La Corporación quedó enterada y el Concejal Señor Montalvo propuso se nombrara una Comisión compuesta de dos ó tres Concejales y de dos peritos que tasen el importe de las obras realizadas el año próximo pasado en la fuente de la Huella del Roble y varias calles de la población, á cuya proposición se adhirieron los Señores Ramírez, Rubio y Asín.

Por el Concejal Señor Urosa, que tomó la palabra con la benia (sic) de la presidencia, se manifestó: que no procede la admisión de la proposición del Señor Montalvo por estimar suficientemente justificada la cuenta de dichas obras.

En tal atención se puso el asunto á votación dando el siguiente resultado:

Por que se nombre la Comisión que tasen el importe de las obras realizadas en la fuente de la Huella del Roble y varias calles de la población, los Señores Montalvo, Ramírez, Rubio y Asín: Total cuatro.

Por que no procede la admisión de dicha proposición, los Señores Urosa, Martín, Antón y el Señor Presidente. Total cuatro.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Resultando empate y visto lo dispuesto por el artº 105 de la Ley

Folio 41 recto

Municipal se declaró el asunto de urgencia repitiéndose la votación, que dio el mismo resultado.

En tal atención y visto lo dispuesto por el artículo antes citado que dispone que el voto del que presida será decisivo, quedó desechada la proposición del Señor Montalvo.

Se hace constar que al dar comienzo este segundo particular de la presente sesión se ausentó del local el Señor González, por lo que no tomó parte en el debate.

Con lo cual se dio el acto por terminado levantándose la sesión y firmando los Señores concejales y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Folio 41 vuelto

Ordinaria

Señores

- D. Francisco Vacas
- " Mariano González
- " Prudencio Ramírez
- " León Martín
- " Elías Antón
- " Guillermo Rubio
- " Pelayo Montalvo
- " Rafael Asín

En la villa de Collado Villalba á once de Septiembre de mil novecientos diez; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas García cuyos nombres al margen se expresan, y con asistencia de mí

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto por los Concejales Señores Ramírez, Asín, Montalvo y Rubio se manifestó que no han firmado el acta de la celebrada el día cuatro por no haberse hecho constar la presentación de un escrito proponiendo un voto de Censura para el Señor Presidente, quedando aprobada el acta referida, y ratificadas las dos precedentes extraordinarias.

Acto seguido el Señor Asín apoyó el voto de Censura ratificándose en todos cuantos extremos comprende y haciendo patente las transgresiones que contiene.

El Señor González contestó que no le parece procedente el voto de Censura á la Presidencia y otorga un voto de confianza.

Seguidamente se dio cuenta de una minuta de gastos hechos por el vecino Mariano Ortez, con motivo de la Estancia de la pobre enferma transeúnte Dolores Soler, importan-

Folio 42 recto

te catorce pesetas noventa céntimos, y la Corporación acordó su abono con cargo al presupuesto municipal y Capítulo de Imprevistos.

Acto seguido se puso á discusión la fecha en que habían de llevarse á cabo el deslinde de fincas de este Municipio, que así quedó indicado en la sesión extraordinaria del día ocho de los corrientes, proponiéndose por los Señores Ramírez, Rubio, Montalvo y Asín que se lleven á cabo con el auxilio de un Perito agrónomo y que estos deslindes se realicen en los días que quedan del presente mes. Los Señores González, Martín, Antón y el Sr. Presidente, contestaron que se lleve á cabo las operaciones sin el auxilio del Perito agrónomo, hasta tanto se vea si es necesario.

Seguidamente se informó por la Comisión nombrada en la sesión extraordinaria del día ocho, acerca del

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



terreno incorporado al Prado de la Puerta de D. Ángel Rodríguez y por unanimidad se acordó que quede definitivamente en la ocupación del terreno en permuta del que ha cedido en la Calle de la Ontanilla, dando á dicha Calle mayor amplitud.

Folio 42 vuelto

Seguidamente la Corporación se ocupó del terreno de la Alameda denunciado por Don Santos Cuesta y la Corporación acordó: que no teniendo el Boletín de Ventas de terrenos al sitio expresado, quedara pendiente hasta tanto se tenga dicho Boletín.

Acto seguido la Corporación quedó enterada de haber sido discutido y aprobado por la Junta de partido el presupuesto carcelario, para 1911, así como de que tan luego sea probado por el Señor Gobernador dicho presupuesto, se proveerá de una copia del mismo á este Ayuntamiento.

Incontinenti se dio cuenta del extracto de sesiones de este Ayunt^o del segundo trimestre del año actual y la Corporación le aprobó (sic) acordó se remita al Excmo. Señor Gobernador para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.

Seguidamente se dio cuenta á la Corporación de una adicción presentada en seis de los corrientes á la cuenta de fondos municipales de 1909, por Don Santos Cuesta, Alcalde ordenador de pagos que fue en dicho año, solicitando se adicione á la Cuenta y que se halla dispuesto á reintegrar á fondos municipales la suma de trescientas treinta y dos pesetas que resulta de saldo á

Folio 43 recto

favor de dichos fondos, formulando dicha adicción como aclaración de errores involuntarios cometidos y conocidos al examinar papeles de su uso particular.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



El Señor Rubio tomó la palabra para manifestar que no procede la unión de dicha adicción á la cuenta de 1909 ni á lo demás que interesa Don Santos Cuesta, adhiriéndose (los Señores) á aquellas manifestaciones los Señores Ramírez, Asín y Montalvo.

El Señor Presidente hizo la pregunta de si se unían ó no dicha adicción á la cuenta y á lo demás solicitado por Don Santos Cuesta y puesto á votación dio el siguiente resultado

Por que no se unan ni á lo de más solicitado los Señores Rubio, Asín, Ramírez y Montalvo: Total cuatro.

Por que se unan y lo demás solicitado por D. Santos Cuesta los Señores González, Antón, Martín y el Señor Presidente. Total cuatro.

Por el Señor Montalvo se preguntó á la Presidencia si el Señor González es pariente de Don Santos Cuesta, contestando que sí; y el Sr. Montalvo interrogó de

Folio 43 vuelto

nuevo á la Presidencia, si dicho Señor González podía tomar parte en la votación, contestándose por la Presidencia que sí.

El Señor Rubio preguntó á la Presidencia también si cree que el parentesco está dentro del cuarto grado civil, contestándose por la presidencia que no. Dicho Señor Rubio manifestó que cree que el señor González es pariente dentro del cuarto grado civil de Don Santos Cuesta por afinidad que para el caso es exactamente igual que si lo fuera por consanguinidad.

Se repitió la votación por declararse de urgencia dando el mismo resultado y acordándose la unión, y el reintegro á fondos municipales por decidir el voto de la Presidencia según así dispone el artículo 105 de la Ley Municipal.

El Concejal Sr. Asín expone que dicha votación debe ser nula por cuanto á que ésta no se ha verificado

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



conforme á lo dispuesto por el artº 106 de la Ley Municipal.

Acto seguido la Corporación acordó: que habiendo expirado el plazo voluntario para proveerse de Cédulas personales, se liquide las expedidas y se devuelvan las sobrantes, formando la cuenta correspondiente, comisionándose al

Folio 44 recto

efecto al infrascrito Secretario abonándole la dieta de diez pesetas con cargo al presupuesto municipal y Capítulo de Imprevistos.

Con lo cual se dio el acto por terminado firmando los Señores Concejales y yo el Secretario certifico = Entre paréntesis = Los Señores = No vale = Entre líneas = acordándose = Vale =

Señores

- D. Francisco Vacas
- " Mariano González
- " León Martín
- " Elías Antón
- " Guillermo Rubio
- " Rafael Asín

En la villa de Collado Villalba á diez y ocho de Septiembre de mil novecientos diez; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas García, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente por el Señor Presiden-

Folio 44 vuelto

te se manifestó á la Corporación que en el sitio denominado Huella del Roble se han acotado terrenos de la vía pecuaria, de dicho Sitio; enterada la Corporación acordó: otorgar un voto de confianza al Señor Presidente para que obre como corresponda.

Acto seguido dicho Señor Presidente expresó á la Corporación que la Escuela de niños de esta villa no reúne condiciones ni higiénicas ni pedagógicas (sic) para la enseñanza y lo ponía a su consideración para acordar lo procedente: enterada la Corporación acordó que se informe sobre el particular por la Junta local de primera enseñanza.

Seguidamente se dio cuenta á la Corporación de una instancia de Don Adolfo Serrano, solicitando se le conceda una extensión de terreno que no excederá de cien pies cuadrados de la vía pública en la Plaza del Escorial para incorporarlo á finca de su propiedad á fin de llevar cierta construcción en forma regular y condiciones de ornato público y la Corporación acordó que pase á informe de la Comisión correspondiente.

A seguida se dio cuenta de que la puerta del pajar de la casa de

Folio 45 recto

estos Propios que ocupa la Señora Profesora de niños, se halla suspendida del cerco, haciéndose preciso su arreglo, y la Corporación acordó que se proceda á su reparación y los gastos que origine se satisfagan con cargo al Presupuesto municipal y Capítulo de Imprevistos.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Seguidamente se dio cuenta de la Real Orden de Gobernación fecha ocho del actual, inserta en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día doce por lo que se requiere á los Ayuntamientos para que en el más breve plazo posible se construya un pequeño grupo de desinfectores (?) acomodándose, en lo indispensable á las prescripciones de la Circular de ocho de Febrero del año último: la Corporación quedó enterada y acordó quedara pendiente.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente los Señores Concejales y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Folio 45 vuelto

Acredito por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no reunirse los Señores Concejales. Collado Villalba veinte y cinco de Septiembre de mil novecientos diez de que certifico =

El Secretario
Anacleto López

Señores

- D. Francisco Vacas
- " Prudencio Ramírez
- " León Martín
- " Elías Antón
- " Guillermo Rubio
- " Rafael Asín

En la villa de Collado Villalba á dos de Octubre de mil novecientos diez; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas García y con asistencia de mí el

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los gasto ocasionados con motivo del presunto demente Manuel Rivas Berrocal, hijo de Elisa Berrocal incluida en la lista de Beneficencia y cuyos gastos ascienden á la suma de cuarenta pesetas y la Corporación por unanimidad acordó su abono con cargo al Capítulo de Imprevistos del presupuesto municipal.

Acto seguido la Corporación en cumplimiento de lo dispuesto

Folio 46 recto

en circular de la Admón. de Hacienda de la provincia, acordó que se proceda al reparto de hojas y confección del Padrón de Cédulas personales, para el año próximo de mil novecientos once.

Incontinenti se dio cuenta del acta de la sesión celebrada por la Junta local de primera enseñanza en 28 de Septiembre último en la que acuerda la Clausura de la Escuela de niños de esta villa por no reunir condiciones higiénicas y que se procure otro local para dar educación a los niños. Enterada la Corporación el Señor Asín dijo: que protesta de no haber sido citado á aquella Junta como determina la Ley, tanto más, cuanto que tiene repetido lo mismo hasta la saciedad. La Presidencia le contestó que ha sido convocado como los demás Señores de la Junta.

Se discutió el particular y los Señores Rubio, Asín y Ramírez manifestaron: que se hallan identificados con el informe que consta en el acta de la Junta local de que se les acaba de dar cuenta, emitido por el Vocal Médico Señor Santacana, por cuanto lo tienen dicho en diferentes ocasiones. Los demás

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 46 vuelto

Señores Concejales se adhirieron á aquellas manifestaciones y por unanimidad acordó la Corporación: que una Comisión compuesta del Señor Presidente y los Concejales Señores González y Asín se gestione acerca del local que reúna condiciones aceptables para Escuela de niños con el carácter de provisional.

Acto seguido se dio cuenta á la Corporación haber cesado el día veinte y ocho de Septiembre último, la Señora profesora de la Escuela de niñas de esta villa por haber sido jubilada y la Corporación quedó enterada, acordando hacer constar haber visto con profunda pena verse privados del concurso de funcionaria tan digna é ilustrada y que tan á satisfacción de todos ha venido desempeñando su cargo durante treinta y tantos años.

Seguidamente se dio cuenta de una solicitud de D^a Concepción Martínez y Sánchez, Maestra jubilada de la Escuela pública de niñas de esta villa, durante treinta y ocho años educando á las hijas de esta localidad con el celo é interés que le han caracterizado y sin que en tan largo tiempo hayan tenido que llamarle la atención en el cumplimiento de

Folio 47 recto

su cargo, solicitando de la Corporación la gracia de dejarla a pasar los últimos días de su existencia en la casa que siempre vivió donde también educó una ó dos generaciones hoy madres de familia y donde ha consumido todas sus energías y caros afectos: enterada la Corporación por unanimidad acordó que teniendo en cuenta cuanto expresa D^a Concepción Martínez, acceder á lo solicitado, esto es, que continúe habitando la casa de este Municipio por los días que le queden de existencia.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales y yo el Secretario Certifico =
Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir los Señores Con-

Folio 47 vuelto

cejales. Collado Villalba nueve de Octubre de mil novecientos diez; certifico =

Anacleto López

Señores

D. Francisco Vacas
" Mariano González
" Prudencio Ramírez
" León Martín
" Serapio Urosa
" Guillermo Rubio
" Rafael Asín

En la villa de Collado Villalba á diez y seis de Octubre de mil novecientos diez; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas García con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Seguidamente se dio lectura de una instancia suscrita por D. José Collado de este vecindad solicitando la perpetuidad de la sepultura donde yacen los restos en el cementerio de este Municipio (sic), de la que fue su esposa D^a Antonia López Alonso que falleció en diez y ocho de Julio último, ofreciendo el pago de la suma de setenta y cinco pesetas estipuladas: la Corporación quedó enterada y por unanimidad acordó, acceder á lo solicitado declarando la perpetuidad de dicha sepultura, previo ingreso en arcas municipales de la cantidad de setenta y cinco pesetas señaladas.

A seguida se dio cuenta á la Corporación de una nota de la Señora

Folio 48 recto

Profesora de la Escuela pública de niñas de esta villa, del material que estima necesario para la enseñanza de las niñas asistentes á dicha Escuela por carencia absoluta de aquel y cuyo material estima pueda tener un coste de unas setenta y nueve pesetas; enterada la Corporación por unanimidad acordó acceder á dicha petición, satisfaciéndose su importe del presupuesto municipal y Capítulo de Imprevistos; manifestándose acto seguido por el Sr. Rubio, que no hubiera habido necesidad de que la Señora Profesora hubiera pedido esa subvención para material si se hubiera cumplido lo que determina el Real Decreto de 7 de Febrero de 1908 respecto á las visitas que ha de girar á las Escuelas la Junta local de primera enseñanza, puesto que en ellas hubiera podido apreciar la falta de material que existía; que esta pretensión la viene formulando desde que forma parte de este Ayuntamiento y ruega al Señor Alcalde como presidente de la Junta cumpla lo dispuesto en el antes precitado Real Decreto.

Acto seguido se dio cuenta á la Corporación de haber sido

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 48 vuelto

aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador el expediente de transferencia de crédito por la cantidad de dos mil pesetas del artº 12 del Capítulo 6º al artículo 3º del mismo Capítulo con objeto de atender á las obras de reparación de la fuente de los Cuatro Caños, y la Corporación quedó enterada.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Señores

D. Francisco Vacas
" Mariano González
" León Martín
" Elías Antón
" Guillermo Rubio
" Pelayo Montalvo
" Rafael Asín

En la villa de Collado Villalba á veinte y tres de Octubre de mil novecientos diez; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento expresados al margen, con asistencia de mí el Secretario y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas Gar-

Folio 49 recto

cía para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura de la Real Orden de 28 de Septiembre último, del Ministerio de Instrucción Pública inserta en el Boletín Oficial del día diez y siete de los corrientes, sobre creación de Escuelas

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



perfeccionar y reformar y construir locales para ellas, dirigiéndose (sic) los Ayuntamientos que quieran aquellas reformas, á dicho Ministerio expresando la cantidad y todo género de recursos con que se va a contribuir á aquellas obras, hasta el día treinta y uno de los corrientes. La Corporación quedó enterada, abriéndose discusión acerca de las necesidades que se sienten para dotar de Escuelas que reúnan condiciones legales donde reciban educación los niños de este pueblo y su Barrio de la Estación, puesto que la de niños de este pueblo está acordada su clausura y la del Barrio de la Estación es un edificio arrendado por el Ayuntamiento.

En esta discusión los Señores Montalvo y González separándose del asunto que se esta discutien-

Folio 49 vuelto

do, se promovió un fuerte altercado, dándose voces é increpaciones; en vista de aquel desorden y que los llamamientos al orden por el Señor Presidente eran inútiles é infructuosos, levantó la sesión dando el acto por terminado, de todo lo cual yo el Secretario certifico =

Firmas.

Diligencia

Por la presente acredito que terminándose el presente libro con un folio en blanco que se inutiliza, se archiva en el de este Ayuntamiento; Collado Villalba treinta y uno de Octubre de mil novecientos diez de que certifico

Anacleto López

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org

